

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A.

PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A. (“Progresión”) se permite informar al mercado en general y a los inversionistas de los fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado administrados que, tanto la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 16 de diciembre de 2021, como la Bolsa de Valores de Colombia el pasado 26 de enero de 2022, autorizaron a Progresión y personas naturales la adquisición del 100% de las acciones suscritas de la sociedad Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (“Adcap”).

De esta forma, Progresión queda con una participación mayoritaria sobre la sociedad Adcap.

En consecuencia de lo anterior, Progresión adelantará las actividades y procesos pertinentes con ocasión del perfeccionamiento de la transacción en el marco de la autorización dada por parte de las autoridades competentes, para materializar bajo los parámetros normativos la adquisición.